



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por parte de don Arturo Acedo Fernández se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de desguace y descontaminación de vehículos fuera de uso, en la finca situada en calle Oro, número 10, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 20 de enero de 2012.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/843/12)